



EL DIARIO DE AVILA



Año XL, Núm. 11.868

Lunes 1 de marzo de 1937

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración, Plaza del Teniente Arévalo núm. 4. Teléfono 24. Apartado 8.

Estoy seguro de que en esta tierra de héroes y de mártires, se despejarán problemas que preocupan más allá de las fronteras.

El jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

Cuartel General del Generalísimo

Sección de Información.—Estado Mayor

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 27 de febrero de 1937:

EJERCITO DEL NORTE

5.ª División.—Se ha ocupado la Venta del Diablo y alturas que dominan Portal Rubio.

El enemigo sufrió duro castigo, dejando en nuestro poder numerosos muertos, tres ametralladoras, dos morteros y gran cantidad de fusiles.

6.ª División.—Sin novedad.

8.ª División.—Se han llevado a cabo por parte del enemigo dos ataques contra nuestras líneas de San Claudio, ejecutados por seis batallones y varios grupos de cinco tanques. Fueron rechazados, causándole incalculable número de bajas y dejando en nuestro poder un tanque. También nuestra artillería logró volar dos piezas del enemigo.

Cuerpo de Ejército de Madrid.—Divisiones de Avila y Soria.—Sin novedad.

División reforzada de Madrid.—En La Marañosa se ha cogido al enemigo un tanque ruso, que ha sido retirado a retaguardia de nuestras líneas.

En el sector al Este del Jarama un ataque enemigo a nuestras posiciones ha sido rechazado, dejando en nuestro poder numerosos muertos y dos tanques rusos, uno de los cuales fué retirado y el otro incendiado.

EJERCITO DEL SUR

En el frente de Granada en la sierra de Pitre ha dejado el enemigo en los ataques de ayer 300 muertos, que hoy hemos recogido y enterrado.

En el frente de Málaga se ha descubierto en una cueva un depósito de material y municiones muy importante. Se han retirado hasta hoy más de un millón de cartuchos de fusil rusos y gran cantidad de proyectiles de artillería, quedando aún mucho sin clasificar. También había un proyector.

Siguen presentándose marxistas en todos los frentes.

Salamanca, 27 de febrero de 1937.—De orden de Su Excelencia: El general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

PARTE DE AYER

Boletín de información, con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas de hoy 28 de febrero de 1937:

EJERCITO DEL NORTE

5.ª y 6.ª Divisiones.—Sin novedad.

8.ª División.—En el día de hoy un nuevo fracaso correspondió al intento de ataque general sobre el frente de la plaza de Oviedo, que costó al enemigo infinidad de bajas, habiéndose mantenido íntegro todo el frente. Uno de los puntos más furiosamente bombardeado, no obstante sus signos bien visibles de la Cruz Roja y el conocimiento de su situación por todos los milicianos de la provincia, ha sido el Hospital de Oviedo, nueva muestra de la actuación criminal y contra derecho de las hordas rojas, que se ha comprobado que asesinaron en Somiedo a varias enfermeras de la Cruz Roja, que hace dos meses apresaron en una pequeña enfermería. El castigo sufrido por el enemigo en el frente asturiano rebasa toda medida, habiendo batallones que materialmente desaparecieron en los infructuosos ataques a nuestras líneas.

Cuerpo de Ejército de Madrid.—Sin novedad en todas sus divisiones con ligeros tiroteos y cañoneos.

EJERCITO DEL SUR

Fuego de fusil y cañón sin importancia en la mayoría de los sectores.

Salamanca, 28 de febrero de 1937.—De orden de Su Excelencia: El general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Vigilad todos el espionaje enemigo, Detened y denunciad a los traidores

Dos intentos de ataques rojos en el sector de Arganda

El enemigo perdió tres tanques rusos

Notas oficiales para la Prensa

Ha debido de ser la lluvia que hoy ha caído muy tenazmente en el sector de Madrid la que ha hecho que los rojos sacudieran la pereza que venían demostrando en los tres últimos días y no en los ocho que equivocadamente atribuyen a este informador la radio y los periódicos.

Lo cierto es que hoy ha habido un poco de guerra en el frente de Madrid. No gran cosa, por cierto; una guerra pequeña, desmayada, de quieros y no puedo. Los cañones rojos y algunos morteros nos han dejado tarjeta en Aravaca y la Ciudad Universitaria.

En el sector de la Marañosa, también ha habido cañoneo, tomando por blanco la fábrica de gases, pero sin consecuencias. En el sector de Arganda es donde se ha acusado mayor actividad enemiga, iniciándose tras de preparaciones artilleras y no muy extraordinarias algunos ataques, tanto en los flan-

El actual movimiento dista mucho de ser un pronunciamiento militar

Su programa: plena soberanía, autoridad, trabajo obligatorio, supresión del "enchufismo",

"Yo no sé si lo que he dicho tiene matiz fascista, monárquico, tradicionalista o republicano,..."

«Es lo que desea la España nacional y gran parte de la otra»

PALABRAS DEL GENERAL MOLA POR LA RADIO NACIONAL

«Buenas noches a todos. Dice un antiguo refrán español, que como refrán y español que es encierra gran filosofía, que no hay peor sordo que el que no quiere oír, y así sucede que aún existen aquí, allá y acullá quienes se obstinan en no quererse dar por enterados del concepto que tenemos del nuevo Estado y de lo que pretendemos nosotros, los nacionalistas, al poner toda nuestra ilusión toda nuestra alma, todo nuestro tesón y todo nuestro esfuerzo en ganar la guerra en que nos hallamos empeñados.

Y aun cuando no han faltado plumas y voces autorizadas que en periódicos, folletos, conferencias, radios, libros y en ocasiones múltiples lo han dicho y redicho, voy a repetirlo una vez más, a ver si en fuerza de machacar y machacar una, dos, tres veces y mil, los tercios dejan de serlo y acaban de una vez comidillas, suspicacias y equívocos. Atención. Atención; pues; como se dice en el argot militar, «oído al parche».

La consolidación de un régimen político

Es evidente de toda evidencia que para que un sistema de gobierno, para que un sistema de política cualquiera pueda consolidarse y por lo tanto, llegar a desenvolverse normalmente, concurren tres circunstancias principales. El asentimiento tácito y

expreso de la opinión pública o de una mayoría importante, un contenido político positivo, y que no se prescinda de la realidad histórica del pueblo en que ha de establecerse: lo primero, porque sin apoyo no hay nada que pueda sostenerse; lo segundo, porque toda forma de Gobierno que no lleva en sí un programa definido, muy bien definido; un programa que conduzca a una finalidad real, a una finalidad efectiva, a una finalidad tangible, es como un buque al garete que, sobre no llegar a puerto, está condenado a estrellarse contra el primer escollo, y el tercero, la realidad histórica, porque es absurdo esforzarse ir contra la gobernación y las costumbres del pueblo, ya que lo atávico es fuerza que obra sobre el alma colectiva tan poderosamente como puede actuar la inercia en el campo de la física experimental.

Ejemplos al canto. La Monarquía que todos conocisteis, la Monarquía de Alfonso XIII se derrumbó por el desvío y hasta el desprecio que los gobernados llegaron a sentir hacia los gobernantes; si, el desprecio que los gobernados llegaron a sentir por los gobernantes, hartos de verles entretenidos en intrigas de camarillas sin hacer lo más mínimo por poner remedio a sus muchos males y dar satisfacción a sus justos anhelos.

La Dictadura nacida el 13 de Septiembre de 1923 fracasó, no obstante

el buen sentido del general patriota, del general Primo de Rivera, marqués de Estella, porque no logró crear lo que fuera guía y norte de su existencia.

Y por último, la República del 14 de Abril ha muerto, porque sus hombres más representativos, los que la tomaron en sus manos, fueron esclavos sumisos del internacionalismo masónico-judáico, y se obstinaron en gobernar a contrapelo de los españoles, olvidando que es más fuerte que la ambición materialista de una clase excitada, el espíritu tradicional del alma colectiva; cuenta el régimen que en estos momentos se está incubando en la España nacional, con esas tres circunstancias, con esos tres puntales que he citado, para lograr un desenvolvimiento completo y de absoluta conciliación. Es decir, apoyo en la opinión pública. ¿Tiene contenido político? ¿Se basa en realidad histórica? La contestación es afirmativa sin género de duda. Veamos.

No es un pronunciamiento

Es decir, opinión pública. No hay duda alguna, señores, de que la rebelión militar que se inició el 17 de Julio en la plaza de Melilla e inmediatamente después se extendió a toda España, a toda España, oído bien, lo recalco, porque el hecho de haber fracasado en alguna población es por la traición o defección de determinadas personas, jamás por la imposición popular, no puede disminuir el concepto de totalidad. La rebelión militar que se inició el 17 de Julio en la pla-

za de Melilla, repito, dista mucho de ser del tipo de aquellos pronunciamientos tan en boga durante el transcurso del siglo XIX, a partir del momento aquel en que Fernando VII abolió la Constitución de Cádiz e implantó el absolutismo. Y digo que dista mucho de ser de aquel tipo, porque entonces los movimientos de rebelión fueron casi en su totalidad inspirados por los hombres, para satisfacer su ambición, exclusivamente por los hombres políticos, sin que jamás existiera el apoyo efectivo de la masa popular, que se limitaba durante la contienda al pasivo papel de curioso espectador. Pero en el movimiento de Julio no ocurrió eso, no ocurrió, no señores.

Después del primer momento hubo el apoyo decidido y entusiasta de toda la opinión pública, de toda la población civil, de toda la masa militar, de las clases más humildes hasta las más encopetadas, pues desde el labriego al agricultor, desde el peón de albañil al arquitecto, desde el obrero sin trabajo al buen burgués, desde el monaguillo al purpurado, desde el soldado al general, todos vieron que el movimiento militar que se iniciaba era la tabla de salvación en el naufragio de España, y a ella se asieron fuertemente y a ella siguen asidos, dando cuanto es necesario para asegurar el triunfo definitivo, cual es: el pudiente su dinero, el obrero su trabajo, el joven su esfuerzo, su entusiasmo y su vida; las jóvenes los primores de sus manos, las madres, santas madres, los hijos de sus entrañas. Y así empezó y así se prosigue esta gloriosa gesta.

La opinión pública española quiere esto y no lo otro. Está más claro que la luz. Lo demuestra el entusiasmo, cada vez en aumento, de las masas; lo confirma la afluencia constante de voluntarios a las banderas de enganche. Lo hacen artículo de fe las tempestades de aplausos que el público de toda convicción tributa al Generalísimo Franco cada vez que se muestra en su presencia, y si aún alguien duda, que lo pregunten a Málaga, la bella ciudad roja revivida. Ellos hablarán. Tenemos el primer puntal.

El programa de la nueva España

Vamos a hablar del segundo. Con tenido político. Se necesita ser ciego del entendimiento y de los ojos para no ver que en toda la juventud que hoy lucha en las filas nacionalistas existe un anhelo, un movimiento de opinión que, con ligeras variaciones en los detalles, no en los conceptos generales, con la vista en un programa más claro y terminante; un programa político que no deja lugar a dudas, que no deja lugar a confusiones, que constituye su gran ideal y que exige, así, exige lo exige con la autoridad, fuerza y razón que da el sacrificio, que se implante.

Este programa, a grandes rasgos es el siguiente: Atención, señores, mucha atención, Reconocimiento de la personalidad histórica de España, en el puesto preeminente en el concepto de los pueblos libres; paz y buena armonía con todos, con los de dentro de casa y con los de fuera; plena soberanía, que excluya en forma terminante la mediación extranjera y aun el consejo egoísta; que el Estado sea un instrumento completamente (Continúa en la 4.ª página)

Se rumorea que Madrid desea rendirse

Los milicianos rojos contestan al Viva España

Llegan a la retaguardia rumores de que Madrid desea rendirse. Los milicianos se han dado cuenta ya de la inutilidad de una resistencia suicida, que no impediría que el Ejército español conquistase la capital cuando el Alto Mando lo ordenase, y que sólo haría que el número de bajas fuese mucho más crecido.

Hasta ahora, estos rumores no han tenido confirmación. Sin embargo, hemos de registrar un hecho, que puede considerarse como un síntoma. Cuando un eximio orador dirigió la palabra en nuestras trincheras a los milicianos y soldados de la España auténtica y de la sometida a la tiranía moscovita, que combaten en el sector del Jarama, su cántico a España fué escuchado con religioso respeto. Al terminar, sonó dentro de nuestras trincheras un Viva España, que fué contestado por nuestros sol-

dados. Pero el viento trajo también los ecos de la contestación que los milicianos rojos daban a ese Viva a España, uniéndose con los soldados nuestros en el mismo grito. Momentos después sonó un Viva Rusia, y nadie—o por lo menos a nuestras trincheras no llegó la contestación—dió la respuesta.

Por las declaraciones de algunos prisioneros se sabe que son los mismos milicianos los que desean con ansias la rendición. Y es más. Aseguran que Largo Caballero ha sido desplazado de todas las cuestiones inhe-

rentes a la defensa de Madrid, de lo que ha asumido todo el mando el general Miaja, a quien no disgusta la idea de una rendición. Por cierto que son los mismos milicianos rojos los que opinan que los dirigentes deben pagar con su vida las consecuencias de esta guerra suicida.

Los rojos continúan su cañoneo contra San Martín de la Vega y Ciempozuelos, que son hasta ahora los puntos favoritos de la furia marxista. 28-2-37.

Visado por la censura

lo pudieron retirar a remolque los otros carros que habían pensado atacar nuestras líneas.

También, frente a Corbertera, nosotros recogimos un tanque que se habían dejado inutilizado los marxistas en el último ataque y nos lo trajimos tranquilamente hasta nuestra posición.

De forma que el día, aun sin gran saliente, nos ha proporcionado la no escasa ventaja de inutilizar tres carros de asalto rusos, que irán a aumentar la ya considerable suma de los que les hemos destruido, y servirán seguramente para que el ilustre general Queipo de Llano de la noticia de la cifra exacta, que él con tanta minuciosidad investiga y comunica a los buencs españoles. 27-2-37.

cos derecho e izquierdo como en el centro de este frente.

Pero todos estos ataques no han pasado de ser vanas y tímidas intenciones, batiéndose a los rojos con facilidad, porque de cierto parece que no tenían otro empeño que el de acusar su permanencia frente a nuestras posiciones.

La columna del centro de este sector creyó por un momento que iba a ser atacada en serio, porque vió avanzar hacia nuestras fortificaciones una sección de tanques rusos; pero tuvieron la suerte que apenas habían iniciado su avance estos artefactos cuando nuestra artillería hizo blanco en dos de ellos, viéndose a uno ser pasto de las llamas y quedar reducido a un montón de chatarra, mientras el otro, tras de no pequeños esfuerzos,

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra Incendios
El Consejo de Administración de esta Compañía, reunido en San Sebastián, acordó constituir provisionalmente la Dirección General y representación auténtica de la misma en Sevilla, Sierpes, 20 y 22 (edificios de su propiedad). Con este acuerdo queda oficialmente establecido el normal funcionamiento de la Compañía Española «LA CATALANA» en el territorio sometido al glorioso Ejército Nacional.

Subdirector en la provincia:
DON SEGUNDO FERNANDEZ MARTIN
Oficinas: Plaza de Santa Teresa, número 16.—AVILA

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

“EL DIARIO DE AVILA”

ALMORRANAS-VARICES

Antes de someterse a ningún tratamiento debe usted dirigirse a la **Clínica del doctor Illanes**, la más antigua de la especialidad, cuyo Director le remitirá gratuitamente una circular o folleto explicativo de mucho interés

Clínica del DOCTOR ILLANES
Calle de Hortaleza, 15.—MADRID
TELEFONO NUM. 15.978



Disposiciones y Decretos de la Junta de Defensa Nacional de España

Boletín Oficial de la Junta.—Núm. 30.—Burgos 28 de septiembre de 1936

Tercero. Las prácticas tituladas de juegos y deportes se entenderán ampliadas en lo sucesivo con ejercicios de instrucción pre-militar, que han de influir ya desde los años juveniles en la conservación y fomento de la disciplina social.
Cuarto. Todas las propuestas que hagan los Claustros, y todos los nombramientos que hagan los Rectores de las Universidades, como consecuencia de la presente Orden, tendrán carácter provisional y meritório hasta que en el plazo más breve posible se haga con carácter definitivo una ordenación general de los estudios del Bachillerato.

No obstante, el Profesorado encargado de las enseñanzas de Religión, idiomas y educación física y pre-militar, participará, como los demás Profesores especiales, en las distribuciones reglamentarias de los derechos de prácticas. Y los trabajos docentes realizados con carácter interino por dicho personal, se considerarán en lo futuro como servicios y méritos especiales.
Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.
Del 23 de septiembre de 1936
208
La Junta de Defensa Nacional, de

El reconstituyente más agradable para todas las edades; el más eficaz y más rápido para combatir

**ANEMIA
INAPETENCIA
RAQUITISMO
NEURASTENIA**
es el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en todas las épocas • No se vende a granel.

LAXANTE SALUD El más suave y eficaz contra el estreñimiento infantil.
En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43;
Subdirectores en todas las provincias de España Francia, Portugal Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA
Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.
Vida.—En todas sus combinaciones.
Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agricultura, etc.
Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.
Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres
Oficinas:
Calle Lope Núñez, 4

¿CALLOS?
usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5 MADRID.

¡REUMATICOS!
Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático “KARMEI”, de vende en todas las farmacias de AVILA

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1936

LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE SUFETE
MEMORANDUM DE LA CUENTA SUFETE
AGENDA CULTURARIA
AGENDA DE BOLSEAS CARRER
...
BLOC CALENDARIO DE MEMA
...
SERVICIOS, PAPEROLAS Y OBRAS
...
¡SOLICITE PROPOSITOS!

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5 MADRID.

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA
Montera, 47, principal.
MADRID
DIRECTOR: J. CAMPOS
Médico-Ortopédico

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética (BELLEZA)

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y sin ningún peligro

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

Consulta en AVILA, por el propio doctor Campos, de 11 a 1 el día 28 del actual en el Hotel Inglés

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es propiedad de don J. Campos el cual realiza la publicidad que tiene por conveniente y está dirigida por el Doctor Campos desde el año 1911.

Almorranas, Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas, mediante inyecciones. Por el Metodo Especial Ultra-rápido. Por el médico

DON JUAN CAMPOS
DIRECTOR DEL **Instituto Antihemorroidal**

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una

NOTA INTERESANTE.—El médico don Juan Campos es altamente conocido en esta provincia, en la que viene trabajando hace muchos años, teniendo a la fecha curados numerosos enfermos de la especialidad

Instituto Antihemorroidal
Montera, 47, principal.—MADRID
Teléfono 12195

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano PASAJE

Todo confort.
Se sirven bodas y banquetes.
Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán
Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11.—Salamanca

España atendió, desde el primer momento, al sostenimiento, dentro de sus posibilidades, de las milicias voluntarias: Requeté, Falange, Acción Ciudadana, Legionarios, etc., asignándoles, por Orden fecha 30 de julio próximo pasado, un haber diario de tres pesetas, dándose instrucciones por la Comisión del Tesoro Público para la reclamación y distribución de estos haberes. La práctica, que da siempre grandes enseñanzas, por un lado, y la obligación en que nos encontramos de velar por los intereses del Estado, obliga a modificar aquella disposición en el sentido de limitar los gastos, sin causar perjuicio alguno a los que se encuentran prestando servicio fuera de su residencia habitual, respecto a los cuales debe existir alguna diferencia con los que prestan funciones de policía y seguridad en los puntos mismos en que habitan.

Fundada en esas consideraciones: la Junta de Defensa Nacional acuerda, Primero. Para tener derecho a haber diario de tres pesetas que se señala a las referidas milicias por la Orden citada, es condición indispensable que sus servicios sean prestados en el frente de operaciones o, por lo menos, en puntos fuera de su residencia habitual.
Segundo. Las relaciones de reclamación de devengos han de ajustarse en un todo al modelo publicado el «Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España» del día 28 de septiembre de 1936 (número 30).
Tercero. Esta orden empezará a regir desde el día 16 de septiembre de 1936.
Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.
209
Debiendo cesar el 30 de septiembre los Profesores encargados de

curso, no cursillistas, de los Institutos de segunda enseñanza, y a fin de que estos Centros queden atendidos, se consideran prorrogados sus nombramientos por otro curso, si los informes sobre su actuación son favorables y el número no excede de la plantilla normal del personal docente de cada Centro, hecho que acreditarán los Claustros ante el Rectorado respectivo.
En el caso de quedar excedentes encargados de curso, cursillistas, por supresión o reforma, irán sustituyendo a los Profesores encargados de curso no cursillistas de los diversos centros del distrito, los cuales cesarán en orden inverso a la antigüedad de su primer nombramiento, como Profesores encargados de curso.
Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

Presidencia de la Junta de Defensa Nacional

BOLETIN NUM. 31
Burgos 29 de septiembre de 1936
Decreto núm. 135

Vistas las propuestas de libertad condicional procedentes de las Prisiones central de Burgos y provinciales de Vitoria y Avila a favor de los penados que al final se citan, y teniendo en cuenta que tales propuestas, tanto en su fondo como en su forma, se ajustan a lo establecido en los artículos 101 y 102 del Código Penal, 46 y siguientes del Reglamento de servicios de Prisiones de 14 de noviembre de 1930 y Decreto de 22 de noviembre de 1932, adaptados a las circunstancias actuales por Decreto número 134 de la Junta de Defen-

(Continúa)

